



POLÍTICA DE CALIDAD

Daunis, Masó i Font, S.A., adaptándose a las necesidades de Calidad y Productividad exigidas por un mercado cada vez más competitivo, dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad, descrito en el Manual de Calidad y desarrollado mediante procedimientos, en conformidad con los requerimientos de la *Norma UNE-EN-ISO 9001/2015*.

La Dirección manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad a DMF, materializándolo en esta Política de Calidad y desarrollado en base a los siguientes principios.

- a. Implicar al personal con su participación y compromiso en el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios; elementos clave en el logro de los objetivos de la organización.
- b. Conseguir la satisfacción plena de los clientes, a través del cumplimiento de sus necesidades y expectativas.
- c. Sistematizar los procesos y la metodología de actuación que traigan a la prestación de un servicio de Calidad.
- d. Hacer de la Calidad la diferencia competitiva frente el mercado.
- e. Potenciar la formación a todos los niveles con el objeto de disponer de personal capacidad y profesional, procurando el aprovechamiento de la experiencia de los recursos humanos disponibles.
- f. Corregir las desviaciones y reclamaciones de clientes en el caso de producirse, previendo su aparición prioritariamente.
- g. Considerar la mejora continua como metodología de trabajo permanente, aumentando la Calidad percibida por los clientes.

Nuestra Política de Calidad se difunde a nuestro personal, clientes, proveedores y otras partes interesadas.

Finalmente **DAUNIS, MASÓ Y FONT, S.A.** como operador económico de confianza para las gestiones aduaneras garantiza el cumplimiento de las normativas y requisitos legales aplicables a nuestras actividades, así como la realización de actuaciones encaminadas a la mejora del medio ambiente.

Dirección, a través del Manual de Acogida, asegurará su distribución, entendimiento y aceptación por parte de todo el personal. En consecuencia, la Política será revisada periódicamente a través de la Revisión del Sistema por la Dirección; garantizando la continua adecuación.

La Dirección

Barcelona, 4 de Diciembre de 2017

